

Conforme lo establecido en el Manual Interno de Protección Civil de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, autorizado por la Coordinación Estatal de Protección Civil y a la aprobación emitida por el Comité Interno de Protección Civil, se tiene a bien emitir el siguiente:

Protocolo de activación de alerta al Interior del Campus

Disposiciones particulares:

En esta etapa, se dará aviso a la población laboral y visitantes de la presencia de alguna contingencia que amenace la seguridad del inmueble.

El equipo de alerta, consistente en un botón de pánico o sistema de altavoz con sirena, el cual no depende de instalación eléctrica común; se encontrará disponible con cada uno de los Responsables de Edificio.

Por su parte, las alarmas visuales se basarán en tres colores de pañoleta que permitirán identificar el peligro en el que se encuentren y será la forma en la cual la brigada de comunicación dará la información acerca del desastre:

Alarmas visuales		
Situación	Color de pañoleta	Definición
Atención	Verde	En esta fase del alertamiento significa que el siniestro ha sido pronosticado y es para que se aplique especial cuidado a lo que se va a hacer.
Alerta	Amarillo	Situación de vigilancia o mayor atención en la cual el siniestro puede ocurrir en cualquier momento, ya está ocurriendo y entonces debe solucionar en lo posible o evitarse.
Peligro	Rojo	Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal en el cual se debe evacuar el lugar, sólo actuando las brigadas siempre y cuando la gravedad no amerite intervención profesional.

Dependiendo del tipo de contingencia, también se tomará en cuenta el sistema de comunicación de la Universidad, el cual cuenta con Internet y teléfono para la comunicación a todos los edificios sin la necesidad de traslado. Adicionalmente, el área de Vinculación publicará a través de las redes sociales, la página de internet de esta institución y las pantallas de avisos información acerca de la situación que acontezca.

Códigos para las contingencias

Se sugiere a la Comunidad Universitaria, se refiera a situaciones de alerta a las contingencias mediante la palabra Código Azul

Contingencia	Código de referencia
Accidente o lesión	Código azul 1
Amenaza de bomba	Código azul 2
Portación o uso de armas	Código azul 3
Incendio	Código azul 4
Secuestro	Código azul 5
Robo o asalto	Código azul 6

Directorio para llamadas de emergencia externas

Tabla 12: Instituciones de apoyo externo en caso de emergencia		
Nº	INSTITUCIÓN	TELÉFONO
1	EMERGENCIAS	911
2	Antirrábico	(984) 877-3050 Ext. 10079
3	Atención municipal a la ciudadanía	072
4	CAPA	073
5	Extorsión	088
6	Centro de Atención a Víctimas mujeres	(984) 8730163
7	Centro de Salud	(984) 20 616 90
8	CGUTyP	(553) 601 1600
9	Comisión Federal de Electricidad	(984) 873 2800 / 071
10	Cruz Roja	(984) 873 1233 / 065- 114 vía celular
11	DIF	(984) 877 3050
12	Ejército	018008324771 01) 5555578971, (01) 5521228854
13	Gobierno del Estado	(983) 8350500
14	Gobierno Municipal	(984) 877-3050
15	H. Cuerpo de Bomberos y Rescate de Solidaridad	(984) 879 3669
16	IMSS	(984) 803 0246
17	ISSSTE	(984) 873 3409
18	Policía Federal	(984) 884 1542
19	Policía Ministerial	(984) 877 2600
20	Policía Preventiva Municipal	(984) 873 0291
21	Policía Turística Municipal	(984) 873 01 63
22	Protección Civil de Solidaridad	(984) 877-3050 Ext. 10184
23	SEMARNAT, sección medio ambiente y recursos naturales.	(998) 849 7526
24	SEQ	(983) 832 79 25 y 9838350770
25	Tránsito Municipal	(984) 877 3050 Ext: 11015

